



URBANISMO

### **El PP registra sus alegaciones a la nueva Ordenanza de Urbanismo de Zamora**

- Entre las propuestas populares se incluye una agilización de trámites a la hora de la concesión de licencias
- Los populares han incluido el impulso de la rehabilitación edificatoria en la ciudad que, además de favorecer la seguridad de los inmuebles de Zamora, serviría para fomentar la creación de empleo
- También se plantea la eliminación de trámites y costes que pudieran resultar innecesarios

**28, marzo, 2016.-** El Grupo Municipal del Partido Popular en el Ayuntamiento de Zamora, a través de su concejal Javier Ratón, ha registrado sus alegaciones a la nueva Ordenanza de Urbanismo que se está tramitando en el Consistorio de la capital.

Las alegaciones fueron presentadas la semana pasada en el Registro Municipal del Ayuntamiento de la capital y, según ha explicado Javier Ratón, uno de los grandes objetivos de las alegaciones presentadas por el Grupo Popular es el de garantizar que los plazos máximos de resolución de las licencias urbanísticas, en determinados supuestos, no se incrementen con la entrada en vigor de la nueva ordenanza.

Además, en el escrito presentado por el concejal del PP en el Ayuntamiento de Zamora se ha incluido un paquete de medidas encaminado a impulsar el empleo en este sector. Así, por ejemplo, tal y como ha señalado Javier Ratón, se ha solicitado la inclusión dentro de la nueva Ordenanza de Urbanismo de acciones concretas vinculadas a la rehabilitación edificatoria en inmuebles de la ciudad, una idea que ya trasladó el Partido Popular en un Pleno Municipal y que fue desestimada por el equipo de gobierno a pesar de los evidentes beneficios que ello traería a la ciudad.

Avda. Víctor Gallego, 19. Duplicado Bajo. 49004- Zamora. Tfno. 980 526215- Fax: 980 526254

[www.ppzamora.com](http://www.ppzamora.com)

E-mail: zamora@pp.es



## OFICINA DE INFORMACIÓN

En este sentido, Ratón ha indicado que ya no sólo se trata de una medida que ayuda a garantizar la seguridad en los edificios en estado de precariedad sino que, además, posibilitaría el impulso del empleo en el sector de la construcción y de otros adyacentes al mismo.

Entre las alegaciones presentadas por Javier Ratón también se han incorporado medidas que favorezcan a emprendedores y a promotores de actividad económica para que no se les pongan trabas a la hora de establecer un negocio; favoreciendo, de este modo, la agilización de trámites y evitar, en la medida de lo posible, que los vecinos que soliciten determinadas licencias eviten trámites y costes que se podrían considerar innecesarios.

Por último, también se ha añadido la posibilidad de que se mejoren y se modernicen los servicios municipales de esta área.